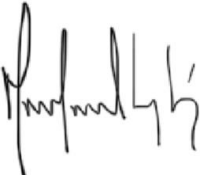
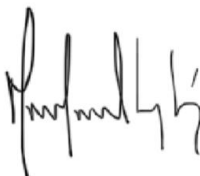


 El campo es de todos Minagricultura	<h2>CARACTERIZACION DEL PROCESO</h2>	Versión 4
		CP-BPR-01
		FECHA EDICIÓN 30/04/2020

Proceso:	GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES	Responsable:	Viceministro de Desarrollo Rural - Director de Gestión de Bienes Públicos Rurales
Objetivo:	Diseñar, hacer seguimiento y evaluar política a través de programas, planes y proyectos en temas de desarrollo rural con enfoque territorial para mejorar el acceso de la población rural a los Bienes Públicos Rurales Sectoriales y No Sectoriales.	Alcance:	Inicia con el diseño de política, planes, programas y proyectos, continúa con el seguimiento y finaliza con la evaluación de estos.

Entradas del Proceso			ACTIVIDADES	P H V A	Responsable	Salidas del proceso		
Proveedor		Insumo				Servicio y/o producto	Cliente	
Externo	Interno						Interno	Externo
Departamento Nacional de Planeación	Proceso Direccionamiento Estratégico Institucional (Despacho Ministro y Viceministro Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva)	Plan Nacional de Desarrollo Plan Estratégico del MinAgricultura Directrices impartidas por la Alta Dirección Proyectos de Inversión a cargo de la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	1. Definir actividades, recursos, indicadores y controles para el proceso	P	Director (a) de Gestión de Bienes Públicos Rurales.	Plan de Acción formulado e indicadores	Proceso Direccionamiento Estratégico Institucional (Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva).	

REVISO	APROBO
MARÍA FERNANDA CEPEDA GÓMEZ Directora de Gestión de Bienes Públicos Rurales FECHA: 30-04- 2020 	MARÍA FENANDA CEPEDA GÓMEZ Viceministra de Desarrollo Rural (E) FECHA: 30-04 de 2020 

CARACTERIZACION DEL PROCESO

Versión
4

CP-BPR-01

FECHA EDICIÓN
30/04/2020

<p>Población Rural (Productores(as), jóvenes rurales y otros)</p> <p>Entidades adscritas y vinculadas, Nacionales y Territoriales.</p>		<p>Diagnóstico de Bienes Públicos Rurales Sectoriales</p> <p>Necesidades identificadas en el sector rural relacionadas con temas de bienes públicos rurales.</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estratégico del MinAgricultura</p> <p>Documentos de articulación interinstitucional.</p>	<p>2. Coordinar, diseñar e implementar la política a través de los planes, programas y proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial encaminados a la gestión y provisión de bienes públicos rurales</p>	H	<p>Director (a) de Gestión de Bienes Públicos Rurales.</p>	<p>Planes, programas y proyectos formulados</p>	<p>Viceministerios</p> <p>Dependencias Misionales</p>	<p>Población Rural (Productores, Jóvenes rurales y otros)</p> <p>Entidades adscritas y vinculadas, Nacionales y Territoriales.</p>
		<p>Esquemas de cooperación interinstitucional o Alianzas estratégicas (Público - Privado).</p> <p>Normatividad aplicable al proceso</p> <p>Manual Operativo Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural - SFVISR del Contrato de Fiducia</p> <p>Reglamento Operativo del Otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural</p>	<p>3. Proponer y Desarrollar instrumentos y procedimientos que permitan el acceso a la provisión de bienes públicos rurales (Sectoriales y No Sectoriales)</p>	H	<p>Director (a) de Gestión de Bienes Públicos Rurales.</p>	<p>Guías Metodológicas para para la inversión sectorial en bienes públicos rurales.</p> <p>Lineamientos para la gestión de Bienes Públicos Rurales</p>		

CARACTERIZACION DEL PROCESO

Versión
4

CP-BPR-01

FECHA EDICIÓN
30/04/2020

Entidades adscritas y vinculadas, Nacionales y Territoriales	Proceso Gestión para la contratación	<p>Plan Estratégico del MinAgricultura</p> <p>Plan de Acción Anual del MinAgricultura</p> <p>Convenios, contratos, actos administrativos, Normas.</p> <p>Informes de las Entidades Operadoras</p>	<p>4. Realizar seguimiento (*) y evaluación a la ejecución de planes, programas y proyectos para la gestión y provisión de bienes públicos rurales.</p> <p>(*)El seguimiento incorpora los análisis y estadísticas relacionados con los Bienes Públicos Sectoriales y No Sectoriales</p>	H	Director (a) de Gestión de Bienes Públicos Rurales	Informes de seguimiento	<p>Proceso Direccionamiento Estratégico Institucional - Despacho Viceministro de Desarrollo Rural</p>	<p>Presidencia de la Republica</p> <p>Departamento Nacional de Planeación</p> <p>Entidades Nacionales y Territoriales</p> <p>Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas</p> <p>Órganos de Control</p>
						Informes de Supervisión	<p>Proceso Gestión para la Contratación</p>	<p>(*)Colombia Compra Eficiente</p> <p>(*)Contratos y/o convenios en Secop II</p> <p>DNP</p>
<p>Ciudadanía</p> <p>Órganos de Control y otras entidades</p>	Proceso Gestión de Bienes Públicos Rurales	<p>Solicitudes de Inspección, Vigilancia y Control</p> <p>Normatividad</p>	<p>5. Realizar la Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Público de Adecuación de Tierras</p>	H	Director (a) de Gestión de Bienes Públicos Rurales	<p>Acto Administrativo (Resolución)</p>	<p>Oficina Asesora Jurídica</p> <p>Secretaría General – Subdirección Financiera</p>	<p>Personas Naturales o Jurídicas Investigadas</p> <p>Otras Instancias Sancionatorias</p>

CARACTERIZACION DEL PROCESO

Versión
4

CP-BPR-01

FECHA EDICIÓN
30/04/2020

	<p>Proceso Direccionamiento Estratégico (Despacho Viceministerio Desarrollo Rural, Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva)</p> <p>Proceso Gestión de Bienes Públicos Rurales</p>	<p>Directrices de la Alta Dirección</p> <p>Ejecución Plan de Acción</p>	<p>6. Verificar el cumplimiento de las metas establecidas (Plan de Acción) y evaluar la gestión (indicadores)</p>	V	<p>Director (a) de Gestión de Bienes Públicos Rurales</p>	<p>Reportes avance Plan de Acción</p>	<p>Proceso Direccionamiento Estratégico Institucional</p> <p>Oficina de Control Interno</p>	<p>Órganos de Control</p>
<p>Órganos de Control y otras entidades</p>	<p>Proceso Gestión de Bienes Públicos Rurales</p> <p>Control Interno</p> <p>Otras instancias</p>	<p>Demandas de información o actuaciones judiciales</p> <p>Informes de seguimiento</p> <p>Informes de Auditoría</p> <p>Informes y requerimientos</p>	<p>7. Identificar e implementar acciones preventivas y correctivas, estableciendo los planes de mejora para el proceso.</p>	A	<p>Director (a) de Gestión de Bienes Públicos Rurales</p>	<p>Planes de mejora para el proceso</p> <p>Respuesta a requerimientos</p>	<p>Proceso Administración SIG</p> <p>Oficina de Control interno</p>	<p>Ciudadanía y partes interesadas</p>

 El campo es de todos Minagricultura	<h2>CARACTERIZACION DEL PROCESO</h2>	Versión 4
		CP-BPR-01
		FECHA EDICIÓN 30/04/2020

REQUISITOS					
Tipo	Detalle				
Legal	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Interno</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Decreto 1071 de 2015: “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural”. Resolución 179 de 2017 “Por la cual se adopta el Plan de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural. Resolución 000116 de 2019: “Por medio de la cual se adopta el Reglamento Operativo del Otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural”. Resolución 000052 de 2020: “Por la cual se asigna transitoriamente el ejercicio de las funciones a que hace referencia el artículo 260 de la Ley 1955 de 2019, que adiciona el artículo 16C a la Ley 41 de 1993, en relación con la inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio público de adecuación de tierras.” <p>Resolución 000053 de 2020: “Por la cual se definen los Grupos Internos de trabajo del Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales, se asigna el ejercicio de funciones y se asigna coordinadores.</p> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Externo</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de Colombia, Art 51, 65 y 209 Ley 3ª de 1991: Por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT, y se dictan otras disposiciones”. Ley 41 de 1993: “Por la cual se organiza el subsector de adecuación de tierras y se establecen sus funciones.” Ley 546 de 1999 - Ley Marco Vivienda Rural Decreto 4145 de 2011: Por el cual se crea la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios - UPRA ...”. Ley 1454 de 2011 - Ley orgánica de Ordenamiento Territorial, Art. </td> </tr> </table>	Interno	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 1071 de 2015: “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural”. Resolución 179 de 2017 “Por la cual se adopta el Plan de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural. Resolución 000116 de 2019: “Por medio de la cual se adopta el Reglamento Operativo del Otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural”. Resolución 000052 de 2020: “Por la cual se asigna transitoriamente el ejercicio de las funciones a que hace referencia el artículo 260 de la Ley 1955 de 2019, que adiciona el artículo 16C a la Ley 41 de 1993, en relación con la inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio público de adecuación de tierras.” <p>Resolución 000053 de 2020: “Por la cual se definen los Grupos Internos de trabajo del Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales, se asigna el ejercicio de funciones y se asigna coordinadores.</p>	Externo	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de Colombia, Art 51, 65 y 209 Ley 3ª de 1991: Por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT, y se dictan otras disposiciones”. Ley 41 de 1993: “Por la cual se organiza el subsector de adecuación de tierras y se establecen sus funciones.” Ley 546 de 1999 - Ley Marco Vivienda Rural Decreto 4145 de 2011: Por el cual se crea la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios - UPRA ...”. Ley 1454 de 2011 - Ley orgánica de Ordenamiento Territorial, Art.
Interno	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 1071 de 2015: “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural”. Resolución 179 de 2017 “Por la cual se adopta el Plan de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural. Resolución 000116 de 2019: “Por medio de la cual se adopta el Reglamento Operativo del Otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural”. Resolución 000052 de 2020: “Por la cual se asigna transitoriamente el ejercicio de las funciones a que hace referencia el artículo 260 de la Ley 1955 de 2019, que adiciona el artículo 16C a la Ley 41 de 1993, en relación con la inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio público de adecuación de tierras.” <p>Resolución 000053 de 2020: “Por la cual se definen los Grupos Internos de trabajo del Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales, se asigna el ejercicio de funciones y se asigna coordinadores.</p>				
Externo	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de Colombia, Art 51, 65 y 209 Ley 3ª de 1991: Por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT, y se dictan otras disposiciones”. Ley 41 de 1993: “Por la cual se organiza el subsector de adecuación de tierras y se establecen sus funciones.” Ley 546 de 1999 - Ley Marco Vivienda Rural Decreto 4145 de 2011: Por el cual se crea la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios - UPRA ...”. Ley 1454 de 2011 - Ley orgánica de Ordenamiento Territorial, Art. 				

DOCUMENTOS DEL SIG QUE APLICAN AL PROCESO (procedimientos, instructivos y otros)
DOCUMENTOS PROPIOS DEL PROCESO <ul style="list-style-type: none"> Procedimiento Verificación y Validación de Proyectos de Vivienda Interés Social Rural - VISR (PR-BPR-01) Procedimiento Sustituciones y Exclusiones de hogares postulantes al Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural - VISR (PR-BPR-02) Procedimiento Seguimiento al Programa de Vivienda de Interés Social Rural - PVISR (PR-BPR-03) Procedimiento Elaboración de Proyectos Tipo y Guías Metodológicas para la formulación y estructuración de proyectos de inversión (PR-BPR-04) Procedimiento Inspección, Vigilancia y Control de la Prestación del Servicio Público de Adecuación de Tierras (PR-BPR-05)
DOCUMENTOS TRANSVERSALES <ul style="list-style-type: none"> Documentos Estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Misión y Visión (DE-DEI-01) ✓ Política y Objetivos de Calidad (DE-DEI-04) ✓ Política de Administración del Riesgo (DE-DEI-05) ✓ Mapa de Procesos (DE-DEI-07) ✓ Política de Operación de los Procesos (DE-DEI-09) ✓ Política de Seguridad y Privacidad de la Información (DE-GGT-03) ✓ Política de Tratamiento de Datos Personales (DE-GGT-05) ✓ Política de Información y Comunicación (DE-CYP-01) ✓ Política de Conservación Documental (DE-ALI-03) ✓ Política para el Uso Racional del Papel en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (DE-ALI-02) ✓ Política de Gestión del Talento Humano (DE-GTH-01) ✓ Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (DE-GTH-03) ✓ Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST- DE-GTH-04) ✓ Código de Integridad (DE-DEI-02)

 El campo es de todos Minagricultura	<h2>CARACTERIZACION DEL PROCESO</h2>	Versión 4
		CP-BPR-01
		FECHA EDICIÓN 30/04/2020

Legal	Externo	<p>29.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 1537 de 2012: “Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones. • Decreto 2364 de 2015: Por el cual se crea la Agencia de Desarrollo Rural – ADR...”. • Documento CONPES 3856 de 2016 - Estrategia de estandarización de proyectos. • Decreto 173 de 2016 "Por el cual se adiciona el Decreto 1082 de 2015, con el fin de reglamentar los artículos 141, 196 Y 197 de la Ley 1753 de 2015, sobre estructuración integral de Proyectos de Inversión”. • Resolución 3348 de 2016: por el cual se define el procedimiento para la estandarización de proyectos de inversión. • Documento CONPES 3926 de 2018: “Política de Adecuación de Tierras 2018-2038 • Sentencia STC4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, mediante la cual se ordena contrarrestar la tasa de deforestación en la Amazonía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manuales: <ul style="list-style-type: none"> ✓ De Identidad Institucional (MN-CYP-01) ✓ Contratación, Supervisión e Interventoría (MN-GPC-01) • Procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Control de Producto / Servicio no Conforme (PR-SIG-07) ✓ Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora (PR-SIG-06) ✓ Aseguramiento, Seguimiento y Control de la Gestión (PR-DEI-12) ✓ Medición y Análisis del Desempeño de los Procesos (PR-DEI-10) ✓ Gestión del Riesgo (PR-SIG-05) ✓ Administración y Control de Documentos (PR-SIG-02) ✓ Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información (PR-GST-06) ✓ Reporte e Investigación de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales (PR-GTH-05) ✓ Producción, Gestión y Trámite de Comunicaciones Oficiales (PR-ALI-19) ✓ Trámite interno para la atención a los Derechos de Petición, Quejas, Reclamos, Denuncias y Solicitudes de Información recibidos en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (PR-ASC-01) • Formatos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Auto-reporte de condiciones de trabajo (F01-PR-GTH-05) ✓ Declaración de Información Personal y Autoreporte de Condiciones de Salud (F07-PR-GTH-02)
-------	---------	---	---

CARACTERIZACION DEL PROCESO

Versión
4

CP-BPR-01

FECHA EDICIÓN
30/04/2020

Legal	Externo	<ul style="list-style-type: none"> Directiva No. 05 de 2018 de la Presidencia de la República, mediante la cual se estableció como una de las directrices para el Articulación institucional para el cumplimiento de las órdenes impartidas por la Corte Suprema de Justicia mediante sentencia 4360-2018 del 05 de abril de 2018, relacionadas con la deforestación en la Amazonia”. Directiva No. 05 de 2018 de la Presidencia de la República, Ley 1955 de 2019: “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.
Técnicos	MIPG	Políticas: Planeación Institucional; Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público; Servicio al Ciudadano; Participación Ciudadana en la Gestión Pública; Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción
	ISO 9001	Numerales: 4.4 y 4.4.1; 5.1.2 y 5.3; 7.1 y 7.1.6; 8; 9.1 y 9.1.1; 10
	ISO 27001	Numerales; 4.4; 5.3; 6.1.3; 7.1 y 7.4; 8; 9.1;10
	SG-SST (decreto 1072 de 2015)	Decreto 1072 de 2015 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo los siguientes artículos: 2.2.4.6.5; 2.2.4.6.10; 2.2.4.6.18; 2.2.4.6.25; 2.2.4.6.32 y 2.2.4.6.33. Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.
	Otros	

 El campo es de todos Minagricultura	<h2>CARACTERIZACION DEL PROCESO</h2>	Versión 4
		CP-BPR-01
		FECHA EDICIÓN 30/04/2020

RECURSOS NECESARIOS			RIESGO ASOCIADOS AL PROCESO	
Tipo	Que se necesita	Control	Clase	Riesgos asociado o documento donde se especifica
Humanos	Profesionales funcionarios y contratistas	Manual de funciones Minuta Contractual	Institucionales y de corrupción	Matriz de riesgos del proceso publicado en la página WEB en el link: //planeación, control y gestión/Sistema Integrado de Gestión – SIG Otros Documentos del SIG - Carpeta “Riesgos Institucionales” y dentro de la carpeta “mapa de procesos”.
Tecnológicos	Computadores, Impresora, Teléfono, scanner. Software (plataforma de Vivienda de Interés Social Rural - VISR)	Backup Mantenimiento plataforma	Seguridad de la información	Matriz de riesgos del proceso publicado en la página WEB en el link: //planeación, control y gestión/Sistema Integrado de Gestión – SIG Otros Documentos del SIG - Carpeta “Riesgos Institucionales” y dentro de la carpeta “mapa de procesos”.
Financieros	Recursos - Proyectos de inversión	Seguimiento Proyectos de Inversión - SPI	Seguridad y salud en el trabajo	Matriz de Riesgos de Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles ruta o link: //planeación, control y gestión/Sistema Integrado de Gestión – SIG Otros Documentos del SIG dentro de la carpeta “Riesgos Seguridad y salud en el trabajo”
Infraestructura	Espacio físico disponible			

INDICADORES					
NOMBRE	OBJETIVO	RELACIÓN MATEMÁTICA	RESPONSABLE	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE INDICADOR
Indexación de subsidios adjudicados	Medir la capacidad de aumentar el acceso a la vivienda rural nueva o al mejoramiento	Subsidios de vivienda indexados / Total de subsidios por indexar programados*100	Director (a) de Gestión de Bienes Públicos Rurales - Grupo Hábitat	Trimestral	Eficacia
Revisión de subsidios sujetos de verificación y validación presentados a través de proyectos de	Medir la eficacia de la revisión y validación de proyectos presentados por el Operador del Programa de Vivienda de Interés Social Rural	Número de proyectos revisados por la DGBPR/ Número total de proyectos presentados por el operador *100	Director (a) de Gestión de Bienes Públicos Rurales – Grupo Hábitat	Trimestral	Eficacia

 El campo es de todos Minagricultura	<h2>CARACTERIZACION DEL PROCESO</h2>	Versión 4
		CP-BPR-01
		FECHA EDICIÓN 30/04/2020

Vivienda de Interés Social Rural					
Seguimiento al Programa Vivienda de Interés Social Rural	Medir la eficacia en el seguimiento al Programa de Vivienda de Interés Social Rural	Número de subsidios a los que se realiza seguimiento desde la DGBPR/ Número total de subsidios programados en el seguimiento *100	Director (a) de Gestión de Bienes Públicos Rurales – Grupo proyección política	Trimestral	Eficacia
Ejecución de recursos disponibles	Medir la eficiencia en el uso de los recursos para el Programa de Jóvenes Rurales	Recursos ejecutados en el marco de los programas o proyectos de jóvenes rurales / Recursos programados o disponibles programas o proyectos de jóvenes rurales	Director (a) de Gestión de Bienes Públicos Rurales – Grupo proyección política	Trimestral	Eficacia

HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
30/05/2014	1	Versión Inicial.
30/10/2014	2	Se modificó la fórmula del indicador "eficacia en el programa de educación en el otorgamiento del Subsidio educativo" de "(Número de jóvenes rurales en regiones priorizadas / Número de jóvenes beneficiados por el programa ICETEX - MADR)*100" a "(Numero de Jóvenes rurales beneficiado por el programa ICETEX- MADR/número de jóvenes rurales meta de la vigencia) *100).
09/06/2016	3	Se actualizó el logo institucional de acuerdo al manual institucional, se ajustó la normatividad adicionando el decreto 1071 de 2015, el decreto 1934 de 2015.
30/04/2020	4	Se realizó una revisión integral del proceso y en la caracterización; (Se ajustó objetivo y alcance del proceso, definición de actividades, proveedores insumos, productos y clientes, se actualizó normatividad, se incluyeron procedimientos del proceso, se ajustaron recursos e indicadores).